

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
Coordinación General de Investigación y Auditoría Administrativa y Financiera
CRONOGRAMA

Coordinación General de Investigación y Auditoría Administrativa, Financiera y Control Interno. (Programa Anual de Auditorías).

PROGRAMACIÓN		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC																																								
PROG.	DESCRIPCIÓN	PRIMER TRIMESTRE 2019																																																			
		SEGUNDO TRIMESTRE 2019																																																			
		TERCER TRIMESTRE 2019																																																			
		CUARTO TRIMESTRE 2019																																																			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52

Notas: 1/ La AUDITORÍA a los Estados Financieros que mensualmente nos entrega la Tesorería Municipal, consiste básicamente en lo siguiente:

a.- Revisión de la documentación comprobatoria y criterios de registro que soporta el Gasto Corriente, las Adquisiciones, Obras y otras Cuentas del Estado de Situación Financiera.

b.- En relación con la revisión del **GASTO CORRIENTE** (actividad a cargo del Contador Ricardo Marin): se verifica que el gasto se encuentre debidamente presupuestado; así mismo, se revisa que la documentación que lo respalda, cumpla con los requisitos fiscales y de control interno respectivos.

c.- Tratándose de la revisión al rubro de **ADQUISICIONES** (actividad a cargo del C.P. Luis Rubén Jaime Foyo: que la documentación cumpla con los lineamientos de la Normatividad y disposiciones jurídicas aplicables.

d.- Por último, se analizan los criterios de registro y la documentación que respalda las diversas Cuentas de Patrimonio, así como las reglas que en materia contable ha publicado el CONAC.

2/ En la revisión de los estados financieros del ejercicio 2019, se realizará una actividad especial en los renglones del "Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos"; lo anterior, con el fin de constatar que se dió cumplimiento a lo dispuesto en: Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Elaboración: Enero 2019

AUTORIZO

C.P. JOSÉ MEJÍA LIRA

ELABORO

C.P. PEDRO ALMENDAREZ ROBLEDO
COORDINADOR GRAL DE INVESTIGACIÓN Y AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y C.I.

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
Coordinación General de Investigación de Auditoría Financiera y Administrativa
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
CRONOGRAMA

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
Coordinación General de Investigación y Auditoría Administrativa y Financiera
CRONOGRAMA

PROGRAMACIÓN		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC																																								
PROG. DE REV.	DESCRIPCIÓN	PRIMER TRIMESTRE					SEGUNDO TRIMESTRE					TERCER TRIMESTRE					CUARTO TRIMESTRE																																				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
I	Programa de Auditoría Administrativas y Financieras																																																				
1.1	Planeación de la Auditoría																																																				
1.1.1	Conocer y analizar la Asignación de Trabajo – AT, objetivo general y objetivos Específicos	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
1.1.3	Conocer la Entidad a Examinar	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
1.1.4	Conocimiento en detalle del Ente objeto de control fiscal o asunto a auditar	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
1.2	Estudio General																																																				
1.2.1	Estudio Previo de los Estados Financieros que mensualmente emite la Tesorería Municipal	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
1.2.2	Análisis Presupuestal	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
1.2.3	Estudio del Marco Jurídico y Normativo	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
1.2.4	Elaboración de cédulas sumarias y analíticas	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
1.2.5	Conformar el equipo de Auditores	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
1.2.6	Análisis de denuncias de irregularidades	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
1.12	Análisis del estudio y evaluación del Control Interno del ejercicio objeto de revisión.	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
1.3	Fase Ejecución de la Auditoría																																																				
1.3.1	Diseñar Procedimientos de auditoría	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
1.3.2	Ejecutar y concluir procedimientos de auditoría	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
1.3.3	Estructurar observaciones o hallazgos de auditoría	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
1.3.4	Comunicar Hallazgos	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
1.3.5	Valoración de respuesta del Auditado	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
1.3.6	Evaluar la Efectividad de los Controles Internos	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
1.3.7	Elaborar Memorando de Preparación de resultados de Auditoría	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
1.3.8	Realizar Mesas de Trabajo	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
1.4	Fase de Informe																																																				

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
Coordinación General de Investigación de Auditoría Financiera y Administrativa
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
CRONOGRAMA

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
Coordinación General de Investigación y Auditoría Administrativa y Financiera
CRONOGRAMA

PROGRAMACIÓN		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC																																								
PROG. DE REV.	DESCRIPCIÓN	PRIMER TRIMESTRE					SEGUNDO TRIMESTRE					TERCER TRIMESTRE					CUARTO TRIMESTRE																																				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
1.4.1	Estructuración del informe de auditoría (Informe de Hallazgos + Estructuración del Dictamen)	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
1.4.2	Revisión y Validación del Informe o Reporte	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
1.4.3	Aprobación del Informe	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
1.4.4	Firma y Liberación del Informe	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
1.4.5	Envío del Informe Final	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
1.4.6	Cierre de auditoría y publicación de resultados	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
1.4.7	Realizar Mesas de Trabajo	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
1.5	<u>Ejecución de Actividades posteriores a la Auditoría</u>																																																				
1.5.1	Elaborar Resumen Ejecutivo	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
1.5.2	Emitir conclusiones sobre el cumplimiento y alcance de los objetivos de la auditoría	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
1.5.3	Emitir opinión del equipo por lo logrado y lo no logrado	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
1.5.4	Autoevaluación del desempeño	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
1.5.5	Entrega de evidencias al área Investigadora	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
II	<u>Programa de Declaraciones Patrimoniales</u>																																																				
2.1	Elaborar plan de trabajo de declaraciones patrimoniales para el año 2019.	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
2.2	Actualizar los "Formatos" de Declaraciones Patrimoniales, conforme a disposiciones jurídicas y normativas.	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
2.3	Capacitar al personal del H. Ayuntamiento sobre la Responsabilidad de "presentar declaración patrimonial" (Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí).	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
2.4	Definir con base en la nómina maestra de Recursos Humanos, el universo de servidores obligados a presentar Declaración Patrimonial (I, CI)	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
Coordinación General de Investigación de Auditoría Financiera y Administrativa
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
CRONOGRAMA

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
Coordinación General de Investigación y Auditoría Administrativa y Financiera
CRONOGRAMA

PROGRAMACIÓN		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC																																								
PROG. DE REV.	DESCRIPCIÓN	PRIMER TRIMESTRE					SEGUNDO TRIMESTRE					TERCER TRIMESTRE					CUARTO TRIMESTRE																																				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
3.1.2	Distribución de los "formatos" y del "Manual", aplicables al proceso de Entrega Recepción.	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
3.2	Fase de Ejecución																																																				
3.2.1	Entregas recepción individuales.	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
3.2.2	Seguimiento a observaciones y aclaraciones	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				
3.2.3	Entrega de evidencias al área Investigadora	Permanente					Permanente					Permanente					Permanente																																				

Elaboración: Enero 2019

AUTORIZO

C.P. JOSÉ MEJÍA LIRA

ELABORÓ

C.P. PEDRO ALMENDAREZ ROBLEDO
COORDINADOR GRAL DE INVESTIGACIÓN Y AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y C.I.